



Resolución de Decanato **372 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte.10.602/2024- Causante: Dra. Alberti D., Anahí M.-Causante:Solicita
reconocimiento de gastos por dictado de clases de la asignatura Bioquímica-
Carrera Tec. Univ. en Enología y Viticultura-Cafayate.-
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,
26/03/2025

Expediente 10.602/2024

VISTO:

Las notas presentadas por la Dra. Alberti D`Amato , Anahí Maitén , mediante la cuales solicita el reintegro de gastos realizados con motivo del dictado de clases de la asignatura Bioquímica de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura en la Delegación Cafayate de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura Bioquímica es de suma importancia para los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ocho con Dieciséis Centavos (\$ 333.808,16).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el reintegro realizado a la Dra. Alberti D`Amato, Anahí Maitén, por la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ocho con Dieciséis Centavos (\$ 333.808,16), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 202.770,15
A.4591.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 131.038,01
Total	\$ 333.808,16



Resolución de Decanato **372 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte.10.602/2024- Causante: Dra. Alberti D., Anahí M.-Causante:Solicita reconocimiento de gastos por dictado de clases de la asignatura Bioquímica- Carrera Tec. Univ. en Enología y Viticultura-Cafayate.-

De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
26/03/2025

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales